

## COLORANTES COLORCEM

### Pigmentos inorgánicos en polvo para colorear morteros, hormigones y todo tipo de materiales

#### Descripción

Los COLORANTES COLORCEM son una amplia gama de pigmentos inorgánicos en polvo de gran calidad que se utilizan para pigmentar materiales de construcción y todo tipo de materiales

#### Campo de aplicación

- ↳ Pigmentación de morteros y hormigones.
- ↳ Pigmentación de yesos y masillas.
- ↳ Pigmentación de materiales de construcción, plásticos, asfaltos, bricolaje, pinturas, etc.

#### Propiedades

- ↳ Fácil de aplicar.
- ↳ Estabilidad frente a la intemperie y rayos UV.
- ↳ Buena estabilidad frente al envejecimiento.
- ↳ Infinidad de acabados estéticos

#### Presentación

Los COLORANTES COLORCEM se presentan en sacos que habitualmente son de 20 o 25 Kg.

Solicite la carta de colores al departamento comercial o en nuestra web.

#### Consumo

Dependiendo del color deseado.

#### Condiciones de almacenamiento

Almacenar en lugar protegido fresco y seco, al resguardo de la intemperie. En esas condiciones y en sus envases originales cerrados se pueden almacenar 12 meses.

#### Modo de Empleo

Es imprescindible hacer pruebas previas pesando con precisión hasta conseguir la tonalidad requerida. Mezclar la cantidad pesada hasta homogeneidad.

Es posible combinar diferentes pigmentos para obtener nuevos colores.

#### Precauciones especiales

Temperatura de trabajo: Entre +10°C y +30°C.

Se deberán emplear las medidas habituales de protección: gafas, guantes, mascarillas y ropa adecuada para su uso.

Mantener fuera del alcance de los niños.

Los envases vacíos deben ser eliminados de acuerdo a la normativa vigente.

Los datos técnicos e indicaciones aquí reseñadas son orientativas, son fruto de nuestra experiencia y están sujetas a posibles modificaciones sin previo aviso. Los valores reales pueden verse afectados por las condiciones de puesta en obra. Por tanto limitamos la garantía únicamente a la calidad del producto. Nuestras recomendaciones no eximen la idoneidad de nuestros productos para el uso previsto.